ACTA NÚMERO 13/2026

DE SESIÓN ORDINARIA

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027

DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO.

EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO, Y SIENDO LAS 16:40 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 16 DE JULIO DE 2026, Y ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ABASOLO, GUANAJUATO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13/2026, PREVIA CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 100, 102, 105, 107 Y 114, DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EN EL **PUNTO NÚMERO I** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO GERARDO ALVARADO CEBALLOS**, REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	PRESENTE	AUSENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL JOB EDUARDO GALLARDO SANTELLANO	✓	
SÍNDICA MUNICIPAL DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ	✓	
REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA	✓	
REGIDORA ANA ROSA PICHARDO AGUIÑAGA	✓	
REGIDOR RAÚL RODRIGO MEZA GÓMEZ	✓	
REGIDORA DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ	✓	
REGIDOR JOSÉ LUIS NERI CARRILLO	✓	
REGIDORA ADRIANA DELGADO ALVARADO	✓	
REGIDOR JORGE ARIAS ZAVALA	✓	
REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS	✓	

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO QUE LA REGIDORA ADRIANA DELGADO ALVARADO, PARTICIPA EN LA SESIÓN DE FORMA VIRTUAL.

"UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y AL ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTE QUORUM LEGAL; POR LO QUE SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN".

EN EL **PUNTO NÚMERO II** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, **GERARDO ALVARADO CEBALLOS**, PRESENTA PARA APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE PREVIAMENTE DADO A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO JUNTO CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS, ASIMISMO, PREGUNTÓ: *"¿ALGUIEN DE USTEDES DESEA INCLUIR ALGÚN TEMA EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES?".*

LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, HIZO ENTREGA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE UN ESCRITO, A FIN DE PRESENTAR UN PUNTO EN EL APARTADO DE LOS ASUNTOS GENERALES.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LES HIZO LLEGAR, CON LA INCLUSIÓN DEL ASUNTO GENERAL PLANTEADO PREVIAMENTE.

ORDENDELDIA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO.
4. PRESENTACIÓN DEL OFICIO NÚMERO GMA/CMA/249/2026, SUSCRITO POR LA LICENCIADA ANA ADELA PÉREZ CABRERA, CONTRALORA MUNICIPAL, CON EL QUE REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026, PARA CONOCIMIENTO.
5. PRESENTACIÓN DEL OFICIO NÚMERO GMA/PM/0934/2026, SUSCRITO POR EL C. JOB EDUARDO GALLARDO SANTELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA

SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, POR UN MONTO DE $15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A CELEBRARSE CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CON EL OBJETO DE DESTINAR DICHOS RECURSOS A EROGACIONES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

6. PRESENTACIÓN DEL OFICIO NÚMERO GMA/TM/327/2026, SUSCRITO POR EL C.P. PAUL HERRERA RUIZ, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN E INSTRUCCIÓN PARA EFECTUAR EL PAGO DE CONVENIOS SOLICITADOS MEDIANTE LOS OFICIOS: GMA/SYR/121/2026 Y GMA/SYR/128/2026 DE FECHA 12 Y 19 DE MAYO DE 2026, RESPECTIVAMENTE, TURNADOS POR LA SÍNDICA MUNICIPAL. LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.
7. PRESENTACIÓN DEL OFICIO NÚMERO GMA/TM/328/2026, SUSCRITO POR EL C.P. PAUL HERRERA RUIZ, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN E INSTRUCCIÓN PARA EFECTUAR EL PAGO DE CONVENIO SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO: GMA/SYR/142/2026 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2026, TURNADO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL. LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.
8. PRESENTACIÓN DEL OFICIO NÚMERO GMA/TM/336/2026, SUSCRITO POR EL C.P. PAUL HERRERA RUIZ, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN E INSTRUCCIÓN PARA EFECTUAR EL PAGO DE CONVENIO SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO: GMA/SYR/177/2026 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2026, TURNADO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL. LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.
9. PRESENTACIÓN DEL OFICIO NÚMERO GMA/TM/0391/2026, SUSCRITO POR EL C.P. PAUL HERRERA RUIZ, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.
10. PRESENTACIÓN DEL OFICIO NÚMERO PMA-DSP/0750/2026, SUSCRITO POR EL LIC. RICARDO CAMACHO CONTRERAS, EN SU

CARÁCTER DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 6117/3ª SALA/24.

11. PRESENTACIÓN DEL OFICIO GMA/COM/SPYT/13-2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, POR EL QUE REMITE EL DICTAMEN RELATIVO A LA CIRCULAR NÚMERO 263 TURNADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.
12. PRESENTACIÓN DEL OFICIO GMA/COM/SPYT/14-2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, POR EL QUE REMITE EL DICTAMEN RELATIVO A LA CIRCULAR NÚMERO 343 TURNADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.
13. PRESENTACIÓN DEL OFICIO GMA/COM/SPYT/15-2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, POR EL QUE REMITE EL DICTAMEN RELATIVO AL PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ABASOLO, GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.
14. PRESENTACIÓN DEL OFICIO GMA/SYR/172/2026, SUSCRITO POR LA LICENCIADA DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ, SINDICA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2026, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 21/2020/TCA/CC/IND, PROMOVIDO POR EL C. ROBERTO GRANADOS GARCÍA.
15. PRESENTACIÓN DEL OFICIO GMA/SYR/184/2026, SUSCRITO POR LA SINDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LIC. DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 2026.
16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA

DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA EL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL ACTUAL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD (CAISES), RESPECTO DE DOS INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL.

17. PRESENTACIÓN DE LA CIRCULAR NÚMERO 402, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ Y ROCÍO CERVANTES BARBA, SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL QUE REMITEN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2026, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO DÉCIMO QUINTO DEL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A FIN DE QUE COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, SEA SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN.
18. ASUNTOS GENERALES.
19. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

DESPUÉS DEL CONTEO SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES** EL ORDEN DEL DÍA.

EN EL PUNTO **NÚMERO III DEL ORDEN** DEL DIA **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PRESENTA LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN.

DESTACO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE DICHO REGLAMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 06/2026, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2026, Y TURNADO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, A FIN DE QUE FUERA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. NO OBSTANTE, DICHA DIRECCIÓN

EMITIÓ OBSERVACIONES AL DOCUMENTO, LAS CUALES YA FUERON SOLVENTADAS; POR LO QUE RESULTA NECESARIO APROBAR NUEVAMENTE EL REGLAMENTO CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS, A FIN DE REMITIRLO OTRA VEZ PARA SU PUBLICACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICO: ESTA A SU CONSIDERACIÓN ESTE ASUNTO POR SI DESEAN INTERVENIR.

AL NO HABER INTERVENCIONES, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL TEXTO ÍNTEGRO DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO, CON LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL LIC. KRISTIAN ROMÁN ARGÜELLES GONZÁLEZ, MEDIANTE EL OFICIO DGAJ/DACL/369/2026, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2026, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO IV DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PRESENTA EL OFICIO NÚMERO GMA/CMA/249/2026, SUSCRITO POR LA LICENCIADA ANA ADELA PÉREZ CABRERA, CONTRALORA MUNICIPAL, CON EL QUE REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026.

INFORME QUE FUE ENTREGADO PREVIAMENTE A CADA UNO DE USTEDES CON EL FIN DE QUE TUVIERAN EL TIEMPO SUFICIENTE PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, PARA LA FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES O COMENTARIOS.

EN SEGUIDA **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, PREGUNTA ¿SI DESEAN INTERVENIR FAVOR DE HACÉRMELO SABER?

AL NO HABER INTERVENCIONES Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 176, DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y

ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026, POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

EN EL **PUNTO NÚMERO V** DEL ORDEN DEL DIA **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, DA CUENTA DEL OFICIO NÚMERO GMA/PM/0934/2026, SUSCRITO POR EL C. JOB EDUARDO GALLARDO SANTELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, POR UN MONTO DE **$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),** A CELEBRARSE CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CON EL OBJETO DE DESTINAR DICHOS RECURSOS A EROGACIONES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, MANIFIESTA QUE EL ASUNTO QUEDA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR SI ALGUNO DESEA HACER USO DE LA VOZ.

INTERVIENE LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

NADA MAS COMENTAR CONSIDERO PERTINENTE DE QUE SE LLEVE ACABO EL COMPROMISO DE QUE, DE SER POSITIVA LA APROBACIÓN DE DICHO ANTICIPO, ESTE SE LIQUIDE ANTES DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES DEL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, ES DECIR, QUE ESTE ANTICIPO SE LIQUIDE ANTES DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES DE NUESTRA SALIDA DE LA ADMINISTRACIÓN Y QUE SE DESTINE AL PAGO DE GASTO DE OBRA PÚBLICA, ESO SERIA LO QUE YO LES PIDO

INTERVIENE LA REGIDORA DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESA:

PEDIRLE, SEÑOR SECRETARIO, QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA QUE, UNA VEZ AUTORIZADO ESTE EL ANTICIPO SE NOS DE UN INFORME DETALLADO

DE SU APLICACIÓN ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026, POR FAVOR, NADA MÁS, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA:

LO DEL ANTICIPO POR OBVIA RAZÓN, SE TIENE QUE LIQUIDAR, POR QUE ES UN ADELANTO DE LOS QUE SE NOS MINISTRA PERIÓDICAMENTE DE LO QUE NOS CORRESPONDE COMO PRESUPUESTO HASTA QUE TERMINA NUESTRA ADMINISTRACIÓN, ES DECIR, ES UN ADELANTO, NO ES UN PRÉSTAMO, SE VA DESCONTANDO PROPIAMENTE DE LAS APORTACIONES QUE SE NOS VAN A MINISTRAR.

Y LO OTRO LO ENTREGAMOS, CREO QUE YA EL TESORERO LES HABÍA EXPLICADO, ALGUNOS DE LOS RUBROS QUE SE VAN ATENDER, TENEMOS CIERTAS ACCIONES, SOBRE TODO EL TEMA DE OBRA PUBLICA, QUE NO PODEMOS EJECUTAR A TRAVÉS DEL FONDO DE FAIS; O NO PODEMOS EJECUTARLO CON ESE FONDO O YA NO NOS ALCANZA ÓSEA YA LO REBASAMOS. PERO HAY NECESIDADES QUE SON IMPORTANTES QUE TENEMOS QUE CUBRIR DEL TEMA DE OBRA PUBLICA.

UNA PARTE MUY IMPORTANTE POR EJEMPLO EL TEMA DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES. ES MUY IMPORTANTE; SON MUCHÍSIMOS Y, ADEMÁS, COMO NO SON PAVIMENTACIONES O ASFALTADO, LO QUE HACEMOS ES LA REHABILITACIÓN DE MATERIAL DE CONFORMACIÓN. LLUEVE Y VAN A VOLVER; ES COMO UNA ESPECIE DE TRABAJO PERMANENTE DE MANTENIMIENTO,

NO ME QUIERO ADELANTAR, HAY CIERTOS DETALLES QUE MANTENIMIENTO DE CIERTAS ÁREAS QUE JUSTO ESTE TIPO DE RECURSO NOS PERMITE PODER IRLO SOLVENTANDO.

AUNADO A ELLO, ES MUY IMPORTANTE MENCIONARLES, QUE USTEDES ESTEN ENTERADOS, SE PROGRAMA UN RECORTE EL SIGUIENTE TRIMESTRE. TENDREMOS UN RECORTE DE RECURSOS DE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS. SON RECURSOS QUE HACE EL GOBIERNO FEDERAL A EFECTO DE SUBSIDIAR EL TEMA DEL IEPS, ENTRE OTRAS COSAS. SE AMPLÍAN LOS GASTOS DE LA FEDERACIÓN EN CIERTO RUBROS DE LA NACIÓN Y, SE RECORTA EN EL TEMA DE PARTICIPACIONES A LOS

MUNICIPIOS. ES UN AJUSTE QUE SE HACE Y TAMBIÉN NOS PREPARAMOS PARA ELLO.

ADEMÁS, EN ESTE TIPO DE TEMAS NO AVANZAMOS, SIN ANTES TENER UNA COORDINACIÓN IMPORTANTE CON LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE SE HAGA DE MANERA RESPONSABLE. NO SE ADELANTA DINERO POR ADELANTAR; SE ADELANTA SIEMPRE CON RESPONSABILIDAD Y CON UN RUBRO MUY ESPECIFICO DE ADONDE SE TIENE QUE DIRIGIR EL RECURSO.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMA QUE ES APROBADA **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES**.

A CONTINUACIÓN, EN EL **PUNTO NÚMERO VI** DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTA EL OFICIO **NÚMERO GMA/TM/327/2026**, SUSCRITO POR EL C.P. PAUL HERRERA RUIZ, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN E INSTRUCCIÓN PARA EFECTUAR EL PAGO DE CONVENIOS SOLICITADOS MEDIANTE LOS OFICIOS: GMA/SYR/121/2026 Y GMA/SYR/128/2026 DE FECHAS 12 Y 19 DE MAYO DE 2026, RESPECTIVAMENTE, SUSCRITOS Y TURNADOS POR LA SÍNDICA MUNICIPAL. LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

ENSEGUIDA **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MANIFIESTA: SE PONE EL PRESENTE ASUNTO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR SI ALGUNO DESEA HACER USO DE LA VOZ.

AL NO HABER INTERVENCIONES, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO NÚMERO VI DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, RECAYENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO: SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LOS CONVENIOS SOLICITADOS MEDIANTE LOS OFICIOS GMA/SYR/121/2026 Y GMA/SYR/128/2026 DE FECHA 12 Y 19 DE MAYO DE 2026, SUSCRITOS Y TURNADOS POR LA SÍNDICA MUNICIPAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE OFICIO	NOMBRE	IMPORTE
GMA/SYR/121/2026	BERENICE GONZÁLEZ MIRELES	$98,764.68
GMA/SYR/128/2026	NIDIA KAREN MONREAL PÁEZ	$102,000.00

COMO **PUNTO NÚMERO VII** DEL ORDEN DEL DIA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO;** PRESENTA EL OFICIO **NÚMERO GMA/TM/328/2026**, SUSCRITO POR EL C.P. PAUL HERRERA RUIZ, TESORERO MUNICIPAL**,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN E INSTRUCCIÓN PARA EFECTUAR EL PAGO DEL CONVENIO SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO: GMA/SYR/142/2026 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2026, TURNADO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL. LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MANIFIESTA: SE PONE EL PRESENTE ASUNTO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR SI ALGUNO DESEA HACER USO DE LA VOZ.

AL NO HABER INTERVENCIONES, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, RECAYENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO: SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL CONVENIO SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO GMA/SYR/142/2026 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2026, SUSCRITO Y TURNADO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE OFICIO	NOMBRE	IMPORTE
GMA/SYR/142/2026	JESÚS SALVADOR GONZÁLEZ CAMPOS	$50,000.00

EN EL PUNTO **NÚMERO VIII DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PRESENTA EL OFICIO **NÚMERO GMA/TM/336/2026**, SUSCRITO POR EL C.P. PAUL HERRERA RUIZ, TESORERO MUNICIPAL**,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN E INSTRUCCIÓN PARA EFECTUAR EL PAGO DEL CONVENIO SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO: GMA/SYR/177/2026 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2026, TURNADO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL. LO ANTERIOR PARA SU ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** MANIFIESTA: SE PONE EL PRESENTE ASUNTO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR SI ALGUNO DESEA HACER USO DE LA VOZ.

INTERVIENE LA SINDICA MUNICIPAL, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

SOLO PARA ACLARAR QUE ESTE ES UN PAGO DE LIQUIDACIÓN Y COMENTAR NADA MÁS UNA SITUACIÓN QUE HEMOS TENIDO MUY RECURRENTE. Y SI QUIERO EXHORTAR A TODAS LAS DIRECCIONES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, A QUE HAGAN LO CONDUCENTE EN EL TEMA DE UN PROCEDIMIENTO O PROCESO DE DESPIDO, YA SEA JUSTIFICADO O INJUSTIFICADO. TIENEN QUE REALIZAR TODO CON UN PROCEDIMIENTO QUE SE TIENE QUE PRESENTAR ANTES DE SOLICITAR LA BAJA, PARA NOSOTROS PODER TENER LAS HERRAMIENTAS SUFICIENTES PARA CUALQUIER DEMANDA O JUICIO QUE TENGAMOS.

ESTO DEBIDO A QUE SE HAN ESTADO HACIENDO OMISIONES POR ALGUNAS DIRECCIONES, NOS HA CAUSADO ALGUNAS SITUACIONES DE PAGOS DE DEMANDAS QUE TENEMOS QUE PAGAR, ENTONCES SI EXHORTO A TODOS LOS DIRECTORES QUE HAGAN LO CONDUCENTE A NO DAÑAR EL ERARIO PÚBLICO, Y QUE A LOS EMPLEADOS SE LES TENGA QUE NOTIFICAR SI HAY QUE HACER UN PROCEDIMIENTO SE HAGA CON TODO LO QUE MARCA LA LEY, PARA QUE NO NOS ESTE SUCEDIENDO LOS PAGOS QUE HAY QUE PAGAR.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA:

SI HAY DIRECTORES QUE HAY HECHO OMISIONES Y ESTO HA DERIVADO A DEMANDAS, INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES DE INVESTIGACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA. LO QUE USTED ESTA PLANTEANDO QUE HAY DAÑO AL ERARIO POR OMISIONES, ENTONCES HAY QUE INICIARSE DE OFICIO LOS PROCEDIMIENTOS EN CONTRA LOS DIRECTORES QUE LO HAYAN HECHO.

YA QUEDO ASENTADO QUE SE PROCESA DE ESA MANERA POR FAVOR, PARA QUE LE HAGA LLEGAR SEÑOR SECRETARIO A LA CONTRALORA EL POSICIONAMIENTO DE LA SINDICA, A EFECTO DE QUE COMIENCE LO QUE CORRESPONDA EN CONTRA DE LOS DIRECTORES, POR FAVOR, DE LOS QUE SE DE EL CASO.

AL NO HABER MAS INTERVENCIONES, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, RECAYENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO: SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA LIQUIDACIÓN SOLICITADA MEDIANTE EL OFICIO GMA/SYR/177/2026 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2026, SUSCRITO Y TURNADO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

No. DE OFICIO	NOMBRE	IMPORTE
GMA/SYR/177/2026	RAMON VENEGAS ELIZARRARAZ	$100,000.00

A CONTINUACIÓN, EN EL **PUNTO NÚMERO IX DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** PRESENTA EL OFICIO **NÚMERO GMA/TM/0391/2026**, SUSCRITO POR EL C.P. PAUL HERRERA RUIZ, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL

PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** INDICA: "ESTA A SU CONSIDERACIÓN POR SI DESEAN INTERVENIR".

AL NO HABER INTERVENCIONES **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, **LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO**, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO X DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** PRESENTA EL OFICIO NÚMERO PMA-DSP/0750/2026, SUSCRITO POR EL LIC. RICARDO CAMACHO CONTRERAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 6117/3ª SALA/24.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INDICA: "ESTA A SU CONSIDERACIÓN ESTE ASUNTO POR SI DESEAN INTERVENIR".

AL NO HABER INTERVENCIONES, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES LO SOLICITADO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, RECAYENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE AUTORIZA EL PAGO DERIVADO DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 6117/3ª SALA/24 A FAVOR DEL C. JUAN DE DIOS GARCIA MENDOZA.

PARA EL DESAHOGO COMO PUNTO **NÚMERO XI** DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTA EL OFICIO GMA/COM/SPYT/13-2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, POR EL QUE REMITE EL DICTAMEN RELATIVO A LA CIRCULAR NÚMERO 263 TURNADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

LA CITADA CIRCULAR CONTIENE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE SE REFORMA LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL OBJETO PRINCIPAL DE LA INICIATIVA ES EL DE FORMALIZAR LAS MESAS DE PAZ; GARANTIZAR ÁREA MÍNIMAS FUNCIONALES EN LAS INSTITUCIONES POLICIALES; FORTALECER EL DESARROLLO POLICIAL, MINISTERIAL, PERICIAL Y PENITENCIARIO, LAS BASES NACIONALES, ASÍ COMO, ARMONIZAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ESTOS RUBROS EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** INDICA: ESTA A SU CONSIDERACIÓN ESTE ASUNTO POR SI DESEAN INTERVENIR.

AL NO REGISTRARSE INTERVENCIONES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, RELATIVO A LA INICIATIVA ANTES MENCIONADA, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, MISMO QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.

EN EL PUNTO **NÚMERO XII** DEL ORDEN DEL DIA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PRESENTA EL OFICIO GMA/COM/SPYT/14-2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA, PRESIDENTE DE

LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, POR EL QUE REMITE EL DICTAMEN RELATIVO A LA CIRCULAR NÚMERO 343 TURNADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

LA CIRCULAR CONTIENE EL ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

ÚNICO. LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD A QUE ESTABLEZCAN, FORTALEZCAN Y ACTUALICEN PROGRAMAS Y PROTOCOLOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN CIVIL EN MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO, TIANGUIS Y DEMÁS ESPACIOS DE COMERCIO POPULAR, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS FESTIVIDADES PATRIAS, CULTURALES Y DE FIN DE AÑO, DADO QUE EN ESTAS FECHAS SE INCREMENTA DE MANERA SIGNIFICATIVA LA CONCENTRACIÓN DE PERSONAS Y, CON ELLO, LA EXPOSICIÓN A RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA INTEGRIDAD DE LAS FAMILIAS GUANAJUATENSES.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** INDICA: ESTA A SU CONSIDERACIÓN POR SI DESEAN INTERVENIR.

AL NO HABER MAS INTERVENCIONES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

CONTINUADO CON **EL PUNTO NÚMERO XIII** DEL ORDEN DEL DIA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** PRESENTO EL OFICIO GMA/COM/SPYT/15-2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, POR EL QUE REMITE EL DICTAMEN RELATIVO AL PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE

SEGURIDAD PÚBLICA DE ABASOLO, GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INDICA: ESTA A SU CONSIDERACIÓN POR DESEAN INTERVENIR.

AL NO HABER INTERVENCIONES **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO, ASÍ COMO, EL PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ABASOLO, GUANAJUATO, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO XIV DEL ORDEN DEL DIA**, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** PRESENTA EL OFICIO GMA/SYR/172/2026, SUSCRITO POR LA LICENCIADA DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ, SINDICA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2026, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 21/2020/TCA/CC/IND, PROMOVIDO POR EL C. ROBERTO GRANADOS GARCÍA.

EN SEGUIDA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICO: SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN ESTE ASUNTO, POR SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DESEA HACER USO DE LA VOZ.

AL NO HABER INTERVENCIONES, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LO SOLICITADO POR LA SINDICA MUNICIPAL, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO **GMA/SYR/172/2026**, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, RECAYENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, GUANAJUATO, AUTORIZA EL PAGO DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN

EN FORMA DE LAUDO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2026, NOTIFICADA A ESTE MUNICIPIO EL 12 DE MARZO DE 2026, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **21/2020/TCA/CC/IND**, PROMOVIDO POR EL C. ROBERTO GRANADOS GARCÍA, EXTRABAJADOR DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO.

SEGUNDO. EL PAGO AUTORIZADO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **$259,248.39 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N.)**, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA PENSIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN EL CITADO LAUDO.

EN EL **PUNTO NÚMERO XV** DEL ORDEN DEL DIA **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, PRESENTA EL OFICIO GMA/SYR/184/2026, SUSCRITO POR LA SINDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LIC. DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO 2026.

INFORME QUE FUE REMITIDO PREVIAMENTE A CADA UNO DE USTEDES CON LA FINALIDAD DE QUE CONTARAN CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, PARA LA FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES O COMENTARIOS.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESA: SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DESEA HACER USO DE LA VOZ, SÍRVASE MANIFESTARLO.

NO HABIENDO INTERVENCIONES **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, MENCIONO:

EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 27, DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME

TRIMESTRAL POR PARTE DE SINDICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2026.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO XVI** DEL ORDEN DEL DIA **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL** HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, RELATIVO A LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA EL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL ACTUAL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD (CAISES), RESPECTO DE DOS INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE MENCIÓN QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 05/2026, CELEBRADA EN FECHA 06 DE MARZO DE 2026, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO APROBÓ EL CITADO ACUERDO, MISMO QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NUMERO 56, CUARTA PARTE, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2026

CON LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN NO CAMBIAN EL OBJETO DE LA DONACIÓN NI LA SUPERFICIE AUTORIZADA. LO QUE SE HACE ES ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA DEL INMUEBLE; PRECISAR QUE EL DESTINO DE LA DONACIÓN SERÁ EL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, E INCORPORAR EL PERMISO DE FUSIÓN PARA QUE LAS DOS FRACCIONES ORIGINALMENTE APROBADAS QUEDEN INTEGRADAS EN UN SOLO PREDIO DE 8,156.36 METROS CUADRADOS, OTORGANDO MAYOR CERTEZA JURÍDICA PARA FORMALIZAR LA DONACIÓN Y LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CAISES.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** INDICA: ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN ESTE ASUNTO, POR SI DESEAN INTERVENIR.

AL NO EXISTIR INTERVENCIONES, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO RELATIVO A LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO AL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL CAISES, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES.** RECAYENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO

SE MODIFICA EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO, TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA 05/2026 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2026, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO NUMERO 56, CUARTA PARTE, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2026, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

***PRIMERO**. SE APROBÓ LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y LA DONACIÓN A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON DESTINO AL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESENCIALES DE SALUD (CAISES.), RESPECTO DE DOS INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADOS EN:*

***FRACCIÓN "A"** DE LA FRACCIÓN 4 DE LA FRACCIÓN "B" DE LA FRACCIÓN DE TERRENO "EL SAUCILLO", UBICADA EN PROLONGACIÓN GUERRERO PONIENTE SIN NÚMERO, COLONIA EL SAUCILLO, DEL ESTE MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO, CON UNA **SUPERFICIE DE 6,882.83** METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:*

- ***AL NORTE:** EN 49.24 METROS, DE SURORIENTE A NORPONIENTE, LINDA CON FRACCIÓN 3 DEL MISMO PREDIO.*
- ***AL SUR:** EN 03 (TRES) TRAMOS, DE PONIENTE A ORIENTE, EL PRIMERO DE 76.11 METROS, LINDA CON PROLONGACIÓN GUERRERO PONIENTE, EL SEGUNDO QUIEBRA DE SUR A NORTE EN 32.10 METROS, EL TERCERO QUIEBRA DE*

PONIENTE A ORIENTE EN 41.65 METROS, AMBOS TRAMOS LINDAN CON FRACCIÓN "B" DEL MISMO PREDIO.

- ***AL ORIENTE:*** *EN 02 (DOS) TRAMOS, DE SUR A NORTE, EL PRIMERO DE 41.56 METROS Y EL SEGUNDO DE 2.62 METROS, AMBOS TRAMOS LINDAN CON LIENZO CHARRO.*
- ***AL PONIENTE:*** *EN 04 (CUATRO) TRAMOS, DE NORORIENTE A SURPONIENTE, EL PRIMERO DE 12.06 METROS, EL SEGUNDO DE 129.76 METROS, EL TERCERO DE 6.72 METROS, EL CUARTO CAMBIA DE RUMBO DE NORTE A SUR EN 2.39 METROS, TODOS LOS TRAMOS LINDAN CON BOULEVARD MARIANO ABASOLO.*

FRACCIÓN "B" *DE LA FRACCIÓN 4 DE LA FRACCIÓN "B" DE LA FRACCIÓN DE TERRENO "EL SAUCILLO", UBICADA EN PROLONGACIÓN GUERRERO PONIENTE SIN NÚMERO, COLONIA EL SAUCILLO, DE ABASOLO, GUANAJUATO, CON UNA* ***SUPERFICIE DE 1,273.53*** *METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:*

- ***AL NORTE:*** *EN 41.65 METROS, DE ORIENTE A PONIENTE, LINDANDO CON FRACCIÓN "A" DEL MISMO PREDIO.*
- ***AL SUR:*** *EN 05 (CINCO) TRAMOS, DE PONIENTE A ORIENTE, EL PRIMERO DE 5.92 METROS, EL SEGUNDO DE 11.91 METROS, EL TERCERO DE 11.87 METROS, EL CUARTO DE 11.95 METROS Y EL QUINTO DE 0.02 METROS, TODOS LOS TRAMOS LINDAN CON PROLONGACIÓN GUERRERO PONIENTE.*
- ***AL ORIENTE:*** *EN 02 (DOS) TRAMOS, DE SUR A NORTE, EL PRIMERO DE 1.03 METROS Y EL SEGUNDO DE 30.24 METROS, AMBOS TRAMOS LINDAN CON LIENZO CHARRO.*
- ***AL PONIENTE:*** *EN 32.10 METROS, LINDANDO CON FRACCIÓN "A" DEL MISMO PREDIO.*

SEGUNDO. *LA SUMA DE AMBAS FRACCIONES DE 6,882.83 METROS CUADRADOS Y 1,273.53 METROS CUADRADOS, INTEGRAN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 8,156.36 METROS CUADRADOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS ESENCIALES DE LA SALUD (CAISES), DESTINADO A FORTALECER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO.*

POR LO ANTERIOR, SE OTORGÓ EL PERMISO DE FUSIÓN CON NÚMERO OFICIO ***GMA/DDUYOT/FUS/571/2026,*** *EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUEDANDO ASÍ, EL ÁREA A DONAR IDENTIFICADA COMO:*

FRACCIÓN DE TERRENO DEL PREDIO "EL SAUCILLO", UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN GUERRERO ORIENTE NÚMERO 101, ESQUINA CON BOULEVARD MARIANO ABASOLO, COLONIA "EL SAUCILLO", DE ESTE MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO.

CON UNA SUPERFICIE DE: *8,156.36 METROS CUADRADOS Y,*

MEDIDAS Y COLINDANCIAS, ACORDE A FUSIÓN Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO:

AL NORTE: *EN 49.24 METROS, DE SURORIENTE A NORPONIENTE LINDA CON FRACCIÓN 3 DEL MISMO PREDIO.*

AL SUR: *EN 6 (SEIS) TRAMOS, DE PONIENTE A ORIENTE, EL PRIMERO DE 76.11 METROS, EL SEGUNDO DE 5.92 METROS, EL TERCERO DE 11.91 METROS, EL CUARTO DE 11.87 METROS, EL QUINTO DE 11.95 METROS Y EL SEXTO DE 0.02 METROS, TODOS LOS TRAMOS LINDAN CON CALLE PROLONGACIÓN GUERRERO ORIENTE.*

AL ORIENTE: *EN 04 (CUATRO) TRAMOS, DE SUR A NORTE, EL PRIMERO DE 1.03 METROS, EL SEGUNDO DE 30.24 METROS, EL TERCERO DE 41.56 METROS, Y EL CUARTO DE 2.62 METROS, TODOS LOS TRAMOS LINDAN CON LIENZO CHARRO.*

AL PONIENTE: *EN 04 (CUATRO) TRAMOS, DE NORORIENTE A SURPONIENTE, EL PRIMERO DE 12.06 METROS, EL SEGUNDO DE 129.76 METROS, EL TERCERO DE 6.72 METROS, EL CUARTO CAMBIA DE RUMBO DE NORTE A SUR EN 2.39 METROS, TODOS LOS TRAMOS LINDAN CON BOULEVARD MARIANO ABASOLO.*

TERCERO. *LA DONACIÓN QUEDA SUJETA A LA CLÁUSULA DE REVERSIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO ABASOLO, GUANAJUATO, POR LO QUE EL INMUEBLE REVERTIRÁ AUTOMÁTICAMENTE AL PATRIMONIO MUNICIPAL, CON TODAS SUS MEJORAS Y ACCESIONES, EN CASO DE QUE:*

I. NO SEA DESTINADO AL FIN SEÑALADO EN EL PRESENTE ACUERDO

II. NO SE INICIE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENTRO DEL PLAZO QUE LEGALMENTE SE ESTABLEZCA EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 240 TERCER PÁRRAFO Y 241, DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

***CUARTO.** SE INSTRUYE A LA DEPENDENCIA…*

***QUINTO.** EL PRESENTE ACUERDO…*

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIONES I Y IV, Y 254 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PARA EL DESAHOGO **DEL PUNTO NÚMERO XVII DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** PRESENTA LA CIRCULAR NÚMERO 402, SUSCRITA POR LAS SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL QUE REMITEN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2026, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO DÉCIMO QUINTO DEL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A FIN DE QUE COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, SEA SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN.

ANTES DE LA REFORMA, EL PÁRRAFO DECÍA:

"LA LEY PROTEGERÁ LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FAMILIA, DENTRO DE LA CUAL TENDRÁ PREFERENCIA LA ATENCIÓN DEL MENOR Y DE LA PERSONA ADULTA MAYOR".

CON ESTA NUEVA REFORMA, EL PÁRRAFO SE AMPLIA Y AHORA DICE:

"LA LEY PROTEGERÁ LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FAMILIA, DENTRO DE LA CUAL TENDRÁ PREFERENCIA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MUJERES GESTANTES".

SE AGREGARON **PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A LAS MUJERES GESTANTES.**

AUNQUE EL TEXTO CONSTITUCIONAL MENCIONA LA FAMILIA EN GENERAL.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL TIENE COMO FINALIDAD LA PROTECCIÓN DE LA UNIDAD DE LAS FAMILIAS MIGRANTES. CON ESTE CAMBIO, EL ESTADO RECONOCE QUE DEBE BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS FAMILIAS DE PERSONAS MIGRANTES, DANDO ESPECIAL ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MUJERES EMBARAZADAS.

ADEMÁS, LA REFORMA BUSCA RECONOCER A LAS HIJAS E HIJOS DE MIGRANTES, MUCHOS DE LOS CUALES TIENEN DOBLE NACIONALIDAD, FAVORECIENDO SUS VÍNCULOS CON GUANAJUATO Y MÉXICO. TAMBIÉN PRETENDE PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA COMUNIDAD MIGRANTE.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** INDICA: ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN ESTE ASUNTO, POR SI ALGUNO DE USTEDES DESEA HACER USO DE LA VOZ.

NO HABIENDO INTERVENCIONES **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2026, ASÍ COMO, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SIENDO APROBADOS

POR UNANIMIDAD CON 10 VOTOS A FAVOR, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTAN.

CONTINUAMOS CON EL **PUNTO NÚMERO XVIII DEL ORDEN DEL DÍA**, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INDICA: PASAMOS AL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES.

PARA ELLO, CEDO EL USO DE LA PALABRA A: LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, PARA QUE PRESENTE SU ASUNTO.

EN MI CARÁCTER DE **REGIDORA MUNICIPAL** DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024 - 2027, ME DIRIJO PARA EXPONER A ESTE CABILDO, UNA SERIE DE NECESIDADES QUE ACONTECEN EN NUESTRO MUNICIPIO.

PRIMERO: SE SOLICITA EL ARREGLO DE LOS REGISTROS DE COLADERA Y/O REGISTROS DE DRENAJE SEGÚN CORRESPONDA SU NOMBRE, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA VIALIDAD DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, APROXIMADAMENTE A LA ALTURA DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ QUE DEBIDO A LAS REPARACIONES QUE SE LLEVARON A CABO POR LA DIRECCIÓN DE JAPAMA EN SEMANAS ANTERIORES Y A SU VEZ AUNANDO EL TRANSITO DIARIO Y CONTINUO POR TRATARSE DE UNA CALLE BASTANTE TRANSITADA, ESTÁ A SUFRIDO DETERIOROS PERMANENTES QUE AFECTAN EL FLUJO DE CIRCULACIÓN VIAL SEGURA, PRESENTANDO ALGUNOS BACHES, TRAMOS SIN PAVIMENTO E INCLUSO REGISTROS UN TANTO SOBRESALIENTES DE SUPERFICIE, TODO ESTO PROVOCANDO QUE LAS PERSONAS QUE TRANSITAN ESTE LUGAR, SUFRAN ALGÚN ACCIDENTE POR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA, RECONOCIENDO TAMBIÉN, QUE MUCHOS JÓVENES QUE VISITAN LA UNIDAD DEPORTIVA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN ESTA CALLE ASISTEN EN BICICLETAS Y MOTOCICLETAS; SIENDO ESTAS MÁS SUSCEPTIBLES DE DERRAPES Y POR ENDE CAÍDAS ARRIESGANDO SU SEGURIDAD.

SOBRE LO ANTES MENCIONADO LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, MENCIONA: ANEXE SEÑOR PRESIDENTE LAS FOTOS PARA QUE VEAS COMO ESTÁN LAS COLADERAS QUE SOBRESALEN DE LA PAVIMENTACIÓN

SEGUNDO: SE SOLICITA LA REPARACIÓN DE LA CALLE JAZMÍN EQUINA CON GARDENIA DE LA COLONIA LOURDES DE ESTA CIUDAD, ESTO DEBIDO A LA PRESENCIA DE UN BACHE BASTANTE EXTREMO QUE SE ENCUENTRA EN ESTA ZONA, MISMO QUE HA PROVOCADO MÚLTIPLES ACCIDENTES EN DISTINTAS OCASIONES, Y AHORA CON LA PRESENCIA DE LLUVIAS EL AGUA SUELE ESTANCARSE EN ESTA SUPERFICIE, IMPIDIENDO LA VISIBILIDAD DE ESTE MISMO.

RESPECTO A ESTA SOLICITUD LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, MENCIONO QUE IGUALMENTE INCLUYO FOTOGRAFÍAS DEL LUGAR.

TERCERO: SE SOLICITA LA REPARACIÓN DEL PANTEÓN VIEJO EN EL ÁREA DE DESCANSO, TODA VEZ QUE ESTA SE ENCUENTRA YA EN DETERIORO POR EL TRANSCURSO DE LOS AÑOS Y EL POCO MANTENIMIENTO QUE SE LE HA DADO, RECORDANDO QUE ES UN ESPACIO PÚBLICO Y QUE PERTENECE Y FORMA PARTE DE LOS BIENES Y PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, POR LO TANTO, SURGE LA OBLIGACIÓN DE PROVEER LAS NECESIDADES QUE ESTE PRESENTE.

CUARTO: SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LAS DIRECCIONES Y/O ÁREAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES PARA QUE LLEVEN A CABO EL DESAZOLVE DEL ARROYO QUE SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE CALLE RAYÓN ORIENTE Y CALLE SALAZAR SUR COMO PUNTO REFERENCIAL ENTRE LA INSTITUCIÓN DE GOBIERNO CONOCIDA COMO DIF, ESTO DERIVADO DE LAS NECESIDADES QUE SURGEN ENTRE LOS HABITANTES DE ESTA ZONA ANTE EL PELIGRO QUE REPRESENTA PARA QUIENES LO TRANSITAN DE MANERA PEATONAL, TENIENDO EL RIESGO DE SUFRIR CAÍDAS O EVENTOS QUE PONGAN EN PELIGRO SU SEGURIDAD, SIENDO ADEMÁS UNA VIALIDAD BASTANTE TRANSCURRIDA POR MENORES, QUIENES ASISTEN DE MANERA COTIDIANA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE SE UBICA EN LA COLONIA LOMAS DE SANTA MARÍA; Y QUE A SU VEZ ESTA SITUACIÓN TAMBIÉN GENERA UN RIESGO DE SALUD, AL SER UN FOCO DE INFECCIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL. MENCIONANDO ADEMÁS QUE, DE ACUERDO CON INFORMACIÓN APORTADA POR LOS MISMOS RESIDENTES DE ESTA ZONA,

HACE 2 AÑOS NO HA LLEVADO A CABO EL PROCESO DESAZOLVE EN ESTE ARROYO.

AL RESPECTO LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS MENCIONA: IGUAL TE PUSE AHÍ LAS FOTOS PARA QUE CONSIDERES COMO ESTA LA SITUACIÓN DE ESTE ARROYO, INCLUSIVE PEDIR QUE SE LES DE UNA REVISIÓN A LOS DEMAS PARA VERIFICAR EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN

QUINTO: SE PROPONE QUE ANTES DE INICIAR CON LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA CALLE HEROICO MILITAR SE CONSIDERE UNA REUNIÓN PREVIA CON LOS HABITANTES Y LOCATARIOS DE DICHA UBICACIÓN, ESTO DEBIDO A QUE LAS GESTIONES DE OBRA QUE SE REALIZARAN AFECTARAN DE ALGUNA MANERA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS Y COMERCIALES POR UN TIEMPO INDETERMINADO HASTA QUE SE CONCLUYAN LAS MISMAS, DE TAL MANERA RESULTA PRUDENTE PRESTAR ATENCIÓN EN EL TEMA PARA QUE ESTA PARTE DE LA POBLACIÓN PUEDA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE LES PERMITAN LA REALIZACIÓN SATISFACTORIA DE SUS ACTIVIDADES.

SOBRE ESTE ASUNTO LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS SEÑALO: ESTE PUNTO YA TE LO COMENTÉ UN POQUITO POR TELÉFONO, PERO SI LE QUIERO DAR HOY SEGUIMIENTO, PRESIDENTE, POR LA IMPORTANCIA DE QUE EN ESTE TRAMO HAY MUCHOS NEGOCIOS, REQUIEREN SABER FECHAS DE ESTA OBRA, PUES TAMBIÉN PARA PLANEAR SUS ACTIVIDADES DE COMERCIO.

INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA MANIFESTAR:

EN EL ARREGLO DE LA COLADERA YA PEDÍ AL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA QUE LO ATIENDA, SE HABÍA DADO MANTENIMIENTO CON JAPAMA DE LOS TRABAJOS DE DESAZOLVE, PERO NO LA REPARACIÓN DE LAS REJILLAS, LO QUE SI YA ESTA BIEN DAÑADO, TIENE RAZÓN.

LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, MENCIONA:

TAMBIÉN AHÍ HAY UN TRAMO QUE LA FALTA PAVIMENTO, POR QUE EN EL MANTENIMIENTO QUE ESTUVIERON DANDO LO DEJARON PENDIENTE, PUES AHÍ TAMBIÉN ES ESE TRAMO.

EXPRESA EL PRESIDENTE MUNICIPAL:

YA VARIOS DIRECTORES TIENEN QUE ESTAR VIENDO LA SESIÓN PARA QUE TOMEN NOTA DE LO QUE SE ESTA SOLICITANDO, IGUAL CON EL TEMA DE CALLE GARDENIA Y JAZMÍN DE LA COLONIA LOURDES TAMBIÉN YA LO PASE AL DIRECTOR DE OBRA, TENEMOS UN PROGRAMA DE BACHEO, VAMOS REPARANDO, LUEGO TAPAMOS UN BACHE Y VUELVEN A SALIR DOS ES UN TRABAJO QUE TENEMOS PERMANENTE YA, PERMANENTE AHORA TENEMOS UN NUEVO TIPO DE ASFALTO QUE ES QUE SE PUEDE PONER EN EMULSIÓN VIENE COMO EN BULTITOS PARA RÁPIDO ATENDERLO

TERCERO EL DESCANSO ESTÁ PROGRAMADO, YA TENEMOS AHÍ, NADA MÁS QUE ME CONSIGUIÓ OTRO AJUSTE. YO AYER SOLICITÉ, AL LE ENCARGADO DE COMPRAS, EL MATERIAL, PORQUE YO ME DEDICO AL TEMA DE FUNERARIAS, VOY MÁS SEGUIDO QUE TODOS USTEDES AL PANTEÓN.

NO, YO YA NO, ¿VERDAD? PERO TAMBIÉN TENGO QUEJAS DE TODA MI FAMILIA, PORQUE ME DICEN, "OYE, ¿CÓMO ESTÁ?", JUSTO YA TENGO ESE TEMA, YA PRESIONÉ: OJALÁ QUE ESTÉ EL ENCARGADO DE COMPRAS Y LOS DE OBRA PÚBLICA ESCUCHANDO, PORQUE CUANDO NO CUMPLEN SUS OBLIGACIONES EN TIEMPO Y FORMA, VIENEN LOS TEMAS AQUÍ.

GRACIAS QUE LO HACE, REGIDORA. POR QUE LUEGO PARECE QUE HAY ALGUNOS DIRECTORES QUE PARECE QUE SON INTOCABLES O QUE LOS VOY A ESTAR DEFENDIENDO TODA LA VIDA O TODO EL GOBIERNO.

CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE TODOS LOS QUE ESTÁN AQUÍ SENTADOS EN LA MESA, EXTERNEN EN CADA SESIÓN LO QUE ESTÁ PENDIENTE, LO QUE NO SE AVANZA, SOBRE TODO PARA QUE, SI NO, EMPECEMOS A SACAR DIRECTORES DEL GABINETE.

GENTE QUE NO RESPONDE SE TIENE QUE LARGAR YA. PERO PARECE QUE ESTÁN EXCUSADOS EN QUE COMO YO LOS INVITÉ AL GOBIERNO, NO

LOS PODEMOS TOCAR, Y CREEN QUE LOS REGIDORES NO VAN A DECIR NADA.

PUES AQUÍ ESTÁ LA PRUEBA DE CUANDO LOS REGIDORES HACEN SEÑALAMIENTOS, SE TIENEN QUE LLEVAR A CABO. Y ESO ES LO QUE ESTÁN AMABLEMENTE PIDIENDO POR OFICIO QUE SE CONSIDERE, QUE SE REPARE.

NO LES HAN LLAMADO TODAVÍA A COMPARECENCIA, QUE LO PUEDEN HACER, AQUÍ NOS HEMOS PORTADO, CREO YO, DE LA MEJOR MANERA COMO AYUNTAMIENTO, COMO CABILDO, CON LAS DIRECCIONES, PERO PARECE QUE HAY ALGUNOS QUE COMO VEN COMODIDAD, CREEN QUE COMO NO PASA NADA, COMO QUE NADIE LOS VE, PUEDEN SER OMISOS. PUES PUEDEN VER LOS MENSAJES QUE TENGO YO DEL DIA DE AYER.

OYE, EL PANTEÓN, EL PANTEÓN. Y AHORITA VUELVE A SURGIR EL TEMA. ¿POR QUÉ? PUES PORQUE ES LO QUE NOS RESULTA EVIDENTE Y PORQUE AL FINALMENTE A ELLOS NO LES INTERESA, PERO LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL AYUNTAMIENTO, ES A QUIEN NOS BUSCA LA GENTE, ¿NO? SON LOS QUE DICEN, OYE, ¿Y QUÉ ESTÁS HACIENDO? ¿Y POR QUÉ NO DICES ESO? ES A LOS QUE LOS BUSCAN.

A LOS DIRECTORES NO PASA DE QUE SE ESCONDAN EN LAS OFICINAS, O DICEN QUE HAY UNA REUNIÓN O QUE EL PRESIDENTE LOS MANDÓ LLAMAR A TAL COMISIÓN PARA ESCUDARSE Y NO DAR LA CARA. ENTONCES YO CREO QUE YA TIENEN QUE PONERSE LAS PILAS, PORQUE SI NO, PUES YO LE VOY A PEDIR AQUÍ AL AYUNTAMIENTO QUE ME AYUDE A PONERLOS EN CINTURA TAMBIÉN, ¿NO?

CONTINUANDO CON LO DEL DESAZOLVE. AHÍ TENEMOS UNOS TRABAJOS YA, PERO ESTOY PREGUNTANDO AHORITA, EL GRUPO QUE TENEMOS DE MANTENIMIENTO DE LLUVIAS, HEMOS AVANZADO MUCHO EN EL TEMA DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES. ESTO IMPLICA, POR EJEMPLO, EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESAZOLVÉ NO SOLO DE LOS CUERPOS GRANDES DE AGUA, COMO EL DREN ABASOLO, ARROYO SECO, RÍO TURBIO, LAS PARTES DEL LERMA QUE NOS CORRESPONDEN, REFORZAMIENTO Y RECONFORMACIÓN DE BORDOS, EL MANTENIMIENTO A MUCHOS ARROYOS QUE TENEMOS AQUÍ.

NO SE SI USTEDES SE DIERON CUENTA DE UNA PUBLICACIÓN QUE SUBIERON DE LA GENTE QUE QUITAMOS, QUE SE QUERÍAN ADUEÑAR DE LA ESQUINITA DE LA COLONIA JUÁREZ, Y UN DIA LLOVIÓ COPIOSAMENTE MAYOR DE PROMEDIO Y HUBO UN ENCHARCAMIENTO Y QUE HICIMOS UNA MALHECHURA, NO HICIMOS UNA MALHECHURA LO QUE PASA ES QUE NO SE HABÍA DADO MANTENIMIENTO A LA SALIDA, DE ENTRADA, ES LUGAR MAS BAJO, NO SE HA DADO MANTENIMIENTO A LO QUE ES EL ARROYO QUE YA PASA DESPUÉS ALLÁ PARA EL PANTEÓN, ¿NO? OYE, HEMOS DADO MANTENIMIENTO, ESO, HAN VISTO QUE LLOVIDO TODAVÍA MÁS FUERTE Y NO VOLVIÓ A SUCEDER. NO SÉ SI ME EXPLICO.

LO MISMO NOS PASÓ CON EL TEMA DE LA OBRA DE CALLEJÓN ALDAMA, LLOVIÓ UN DÍA COPIOSAMENTE Y A ALGUIEN AHÍ SE LE OCURRIÓ PONER, NO SABEMOS SI POR IGNORANCIA O, ¿CÓMO LO DIRÉ, PORQUE ESTOY EN SESIÓN, POR LAS RAZONES QUE EL CEREBRO HUMANO A VECES BRINDA A LA GENTE, HICIMOS UNA MALHECHURA?.

LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS MENCIONA: PRESIDENTE, DE UNA RESPUESTA AL PROBLEMA QUE MENCIONA, PORQUE TAMBIÉN ESO PUEDE SER OTRA FALLA.

AL RESPECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:

PERO FACEBOOK NO ES UN CONDUCTO DE ATENCIÓN. SUBEN UN VIDEO DONDE DECÍAN QUE HABÍAMOS HECHO UNA MALECHUGA, QUE POR CAUSA DE LA OBRA DEL CALLEJÓN ALDAMA SE HABÍA ENCHARCADO EL MERCADO.

PUES RESULTA QUE NO, NO HABÍA SIDO LA OBRA. HABÍA SIDO QUE LA GENTE ES UN POQUITO COCHINA Y TIRAN GRASA, TIRAN TODO AL DRENAJE DEL MERCADO, SOBRE TODO LOS QUE TRABAJAN AHÍ, QUE APARTE SON MALOS PARA PAGAR SUS CUOTAS, QUE SON MÍNIMAS.

NO PAGAN NI SIQUIERA NI DE LEJOS LO QUE PAGA UN COMERCIANTE POR FUERA CON MUCHO ESFUERZO, Y SE HIZO TAPÓN, PUES LES BRINCÓ EL AGUA.

Y LA PRUEBA ESTÁ PUES QUE HA LLOVIDO TODAVÍA MUCHO MÁS FUERTE Y PUES NO SE LES VOLVIÓ A ENCHARCAR.

¿CUÁL ES EL TEMA? QUE HABRÍA QUE SER UN POQUITO MÁS LIMPIO, ¿NO? ESOS CASOS LUEGO LOS TENEMOS, DE QUE HAY COSAS QUE EN EFECTO NOS CORRESPONDEN, HAY OTRAS QUE ES POR MALAS COSTUMBRES QUE SE TIENEN. PERO EN ESTE TEMA MUY ESPECÍFICO, SÍ ME GUSTARÍA, AUNADO A LO QUE USTED ACABA DE COMENTAR, QUE PUEDA LLAMAR EL SECRETARIO, A QUE COMPAREZCAN LOS DIRECTORES DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE OBRA PÚBLICA, A EFECTOS DE QUE CON DETALLE NOS PUEDAN INFORMAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LOS TRABAJOS QUE SE HAN REALIZADO.

ES IMPORTANTE Y SOBRE TODO QUE TODOS LOS DEMÁS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PUEDAN HACERLES PREGUNTAS, CUESTIONAMIENTOS, Y QUE SE PUEDAN USTEDES ENTERAR DE TODO EL TRABAJO QUE SE HA HECHO, Y QUE TAMBIÉN PODAMOS IR REVISANDO QUÉ OTRAS PETICIONES PUDIERAN SURGIR.

PERO YO CREO QUE YA VA A SER IMPORTANTE QUE MANDEMOS LLAMAR A LOS DIRECTORES PARA QUE DE FRENTE A NOSOTROS Y FRENTE A LA CIUDADANÍA, SOBRE TODO, PUEDAN DARNOS RAZÓN DE LOS TRABAJOS QUE ESTÁN HACIENDO. PORQUE YO LOS MANDO LLAMAR Y A LO MEJOR A MÍ ME DICEN UNA COSA, ¿NO?, YO AHORITA ESTOY EN EL GRUPO PREGUNTANDO, PORQUE A MÍ YA ME HABÍAN DICHO QUE YA SE HABÍA.

ME DICEN OBRA PÚBLICA QUE YA SE HABÍA HECHO UN TRABAJO, PERO LOS VECINOS LE DICEN A LA REGIDORA QUE NO SE HA HECHO, ENTONCES PUES VAMOS A VER, QUE NOS PRESENTEN EVIDENCIAS, ALGUIEN DEBE DECIR UNA MENTIRA, ¿NO? PERO NO CREO QUE LA GENTE NOS ESTÉ MINTIENDO, SI LO PIDE LA GENTE PUES ES PORQUE TIENEN RAZONES SOLICITARLO.

ENTONCES YO CREO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN COMPAREZCAN ESTOS DIRECTORES A EFECTOS DE QUE CADA ÁREA QUE ESTÁ EN LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES PUEDAN INFORMAR CON DETALLE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y LA CIUDADANÍA EN SESIÓN, LOS TRABAJOS QUE SE HAN HECHO SOBRE TODO PARA ESTAR TODOS EN LA MISMA SINTONÍA DE LO QUE SE HA HECHO, QUE SE HAN HECHO COSAS MUY BUENAS, QUE HAN IMPEDIDO ENCHARCAMIENTOS EN

MUCHOS LUGARES, PERO TAMBIÉN HAY QUE VER LOS TEMAS PENDIENTES QUE PUEDEN IR SURGIENDO, COMO LO MENCIONA LA REGIDORA.

AQUÍ HAY ALGO MUY IMPORTANTE, MIREN, EL AÑO PASADO LLOVIÓ DE MANERA MUY IMPORTANTE, NO SOLO AQUÍ, SINO EN TODA LA REGIÓN. PREVIO A LA TEMPORADA DE LLUVIAS ALCANZAMOS A TRABAJAR UN 20% DE 100% DE PREVENCIÓN DE LOS DISTINTOS CUERPOS DE AGUA, 20%. CON ESE 20% QUE ANTES SE HACÍA EL 10 Y MAL HECHO MENOS, CON ESE 20% NO HUBO TEMAS DE GRAVEDAD, CUANDO PUDO HABER SIDO PEOR, O PUDO PASAR UNA DESGRACIA, Y NO NOS INUNDAMOS GRACIAS A DIOS.

ESTE AÑO LLEGAMOS, Y VA A SER MUY IMPORTANTE LA COMPARECENCIA DE LOS DIRECTORES QUE ACABO DE PEDIR, VAN A VER TODO LO QUE SE HIZO, O SEA, ES IMPRESIONANTE, NO HEMOS LLEGADO A LUGARES DONDE NO.

LLEGAMOS, YO CREO QUE, SI EL AÑO PASADO ESTÁBAMOS EN EL 20, PASAMOS AHORA AL 80% DE AVANCE DE PREVENCIÓN EN TODO.

ESO ES MUY IMPORTANTE PORQUE ESTE ES EL PRIMER AÑO EN MUCHOS QUE NO APARECEMOS EN EL INFORME DEL CENAPRED DE MUNICIPIOS DE RIESGO. O SEA, CADA AÑO LA CENAPRED PRESENTA UN INFORME DONDE HAY UNA LISTA DE ALGUNOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN EN RIESGO PORQUE NO SE REPORTA TEMAS DE PREVENCIÓN, PORQUE SE VAN REPORTANDO NIVELES CON POCA AGUA EN LA TEMPORADA Y YA VAN ARRIBA LOS NIVELES, PORQUE SE VAN HACIENDO RETENCIONES EN LOS CUERPOS DE AGUA.

ESTE ES EL PRIMER AÑO EN MUCHOS, POR LO MENOS EN 10, QUE NO APARECEMOS EN EL INFORME DE CENAPRED. ENTONCES, TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE EN ESTA COMPARECENCIA TAMBIÉN USTEDES PUEDAN VER QUE LO QUE AQUÍ HEMOS APROBADO, QUE DE REPENTE HEMOS APROBADO MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO PARA RENTA DE MAQUINARIA, PARA ESTE TEMA DE BORDERÍA, ETC.

PUES AL FINAL HOY TIENE UN CORRELATO EN LA REALIDAD DE QUE ESTAS ACCIONES DE PREVENCIÓN HOY DETONAN EN QUE POR 10 AÑOS SALIMOS DE LOS MUNICIPIOS EN RIESGO DETECTADOS POR CENAPRED.

ESTO NO SIGNIFICA QUE NO PUEDA HABER UN RIESGO, PERO SE MITIGA. PERO YA NO APARECER EN EL INFORME YO CREO QUE YA ES UN TRIUNFO DE TODOS NOSOTROS DE QUE CON LAS ACCIONES QUE HEMOS IMPLEMENTADO, PUES VAYAMOS AVANZANDO DE ALGUNA MANERA, ¿NO?

ENTONCES, OJALÁ QUE PODAMOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN, QUE VA A ESTAR MÁS LARGA. YO CREO, VA A SER MUY IMPORTANTE QUE PUEDA ESTAR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y LA CIUDADANÍA QUE NOS ESCUCHA, A TRAVÉS DE ESAS PLATAFORMAS, LO QUE HEMOS ESTADO HACIENDO, ¿NO? QUE TAMBIÉN LOS DIRECTORES PUEDAN SER CUESTIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ANA ROSA PICHARDO AGUIÑAGA, MENCIONA:

AHORITA QUE COMENTASTE LO DEL MERCADO, YA ESTÁ EL CONTENEDOR AHÍ EN EL MERCADO PARA LOS RESIDUOS, LO DEL ACEITE, Y TODO ESO. YA NADA MÁS ESTÁ DE QUE EL DIRECTOR NOS DIGA DÓNDE O VER DÓNDE SE VA A INSTALAR ESE CONTENEDOR PARA QUE EMPIECE YA A FUNCIONAR Y NO VOLVAMOS A TENER ESTOS PROBLEMAS.

A LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA:

CORRECTO. SÍ, ESO ES MUY IMPORTANTE. TENEMOS CREO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN VA A SER, Y TRAE EL TEMA DEL JURÍDICO, CREO, Y MARTÍN, NO ANDA AQUÍ.

TRAEMOS EL TEMA DE LOS REGLAMENTOS. ESTE TEMA VA A SER MUCHO, MUY IMPORTANTE TAMBIÉN. MUY IMPORTANTE QUE TENGAMOS, UNAS REFORMAS QUE SE HICIERON EN LOS REGLAMENTOS PARA QUE, PUES LA ZONA DEL CALLEJÓN ALDAMA PUES ESTÉ EN LAS MEJORES CONDICIONES, ¿NO? ESTO ES UN PASEO YA DE VEHÍCULOS, O SEA, ES LO QUE A VECES NO ENTIENDO, LES DA UNO LA MANO A LA GENTE Y AGARRAN EL PIE.

COMO AHORITA YA NO HAY LOS BOLARDOS, PUES YA ESO, UNA ENTRADA Y SALIDERA, O SEA, QUE A VECES PARECIERA QUE CUANDO UNO QUIERE SER NO ESTRICTO, TERMINA PEOR, ¿NO? EXISTEN MUY MALAS COSTUMBRES, ¿NO? Y ALREDEDOR DE ESA ZONA PUES HAY GENTE QUE SE SIENTE PRIVILEGIADA, INTOCABLE, Y QUE CREE QUE, PUES QUE LA LEY NO LES APLICA O QUE ESTÁ PERMITIDO SER COCHINO Y DESASEADO, PUES YO CREO QUE NO.

Y NO PORQUE TE LO PROHÍBA LA LEY, TU ERES EDUCADO, ERES LIMPIO EN TU TRABAJO, EN TU ENTORNO, NO PORQUE LA GENTE LE PIDA, SINO PORQUE TIENES EDUCACIÓN Y SENTIDO COMÚN Y SENTIDO CÍVICO, ¿NO? PERO YO CREO QUE, PUES COMO NO PARECE QUE SE CARECE DE ESOS ELEMENTOS MÍNIMOS DE CIUDADANÍA, PUES: YO CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE QUE COMO GOBIERNO Y COMO AYUNTAMIENTO PODAMOS PONER ORDEN CON ESTAS REFORMAS DE REGLAMENTO Y AJUSTAR A LA GENTE A QUE ES UN ESPACIO PÚBLICO DE TODOS.

ES UN ESPACIO PÚBLICO, NO ES UNA EXTENSIÓN DEL NEGOCIO DE UN PARTICULAR. O SEA, EL CALLEJÓN ALDAMA NO ES UN PEDAZO TUYO. ESO ES DEL PUEBLO DE ABASOLO Y BENEFICIA AL PUEBLO DE ABASOLO. PERO PARECE QUE COMO QUE NO, NO AGARRAN LA ONDA. Y HAY GENTE QUE CREE QUE VAN A ESPANTARME COMO ESPANTARON A OTROS PRESIDENTES, PUES NO, TODAVÍA NO.

INTERVIENE LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, QUIEN MENCIONA:

PRESIDENTE, EL OTRO DÍA COMENTÉ CON EL SECRETARIO SOBRE LA PETICIÓN QUE HACEN PRECISAMENTE LOS LOCATARIOS DEL MERCADO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO PARA DESCARGAR SU MERCANCÍA. SI BIEN ELLOS QUIEREN RESPETAR ESA PARTE DE NO ENTRAR AL CALLEJÓN, MÁS, SIN EMBARGO, TAMBIÉN TIENEN LA NECESIDAD DE DESCARGAR LA MERCANCÍA. ENTONCES, PLATICANDO, DIGO, BUENO, TIENEN AHÍ EL ESTACIONAMIENTO PARA QUE HAGAN LA DESCARGA DE LA MERCANCÍA EN EL MERCADO, MÁS, SIN EMBARGO, POR EJEMPLO, LA DEL POLLO, LA DE LAS VERDURAS, ELLOS DESCARGAN TEMPRANO Y EL ESTACIONAMIENTO ABRE YA TARDE.

ELLOS DESCARGAN TEMPRANO Y EL ESTACIONAMIENTO ABRE YA TARDE. ENTONCES MENCIONABA QUE YA HAY UN CONVENIO CON EL ESTACIONAMIENTO, ENTONCES VERIFICAR ESE CONVENIO PARA VER EL HORARIO, SI SE PUEDE ABRIR UN POCO MÁS TEMPRANO PARA QUE ELLOS TENGAN LA FACILIDAD DE DESCARGAR EN EL MERCADO, EL ÁREA DE ESTACIONAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA: YA SE HABLO CON ELLOS.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS DICE:

SÍ, OK, PORQUE TODAVÍA HACE POCO FUERON.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA:

SI. SÍ SERÁ EL TEMA. TODOS, ¿NO? PORQUE DIGO, SON DISTINTOS CASOS, ¿VERDAD?

EL TEMA DE MERCADO, EL MERCADO TIENE VARIOS GIROS, EL DE COMIDA, ETCÉTERA, LUEGO TENEMOS LA PARTE DE LOS DEL CALLEJÓN, LOS LOCALES QUE SE EXTIENDEN, PERO TAMBIÉN ES SEMIFIJO. O SEA, PARECE MUY CURIOSO, PERO HICIMOS LAS REFORMAS, NO PENSANDO EN AFECTAR, PORQUE NOS DEDICAMOS A IR CUIDANDO CASI EL RUBRO DE CADA QUIEN, ESTAMOS HACIENDO UN TRAJE A LA MEDIDA A CADA UNO.

NO DEBERÍA DE SER, DE VERDAD. PERO EN ARAS DE QUE YA ESTAMOS AQUÍ, NADA MÁS ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A QUE SOMOS DE MÍRAME Y NO ME TOQUES. DE VERAS, HEMOS OPTADO COMO DE, SOBRE TODO GARANTIZAR QUE HAYA LIMPIEZA Y ORDEN, ESO ES LO PRINCIPAL. YO CREO QUE ESO LO VAMOS A AGRADECER TODOS.

Y EN ESE ORDEN DE IDEAS, PUES LO VAMOS A REVISAR Y FACILITARLE A LA GENTE, ¿NO? SOBRE TODO, PASA QUE, Y LUEGO LO DISCUTIMOS EN OTRAS REUNIONES NOSOTROS AQUÍ EN LAS PREVIAS, PRECAVIDOS, QUE LUEGO ESTAS EMPRESAS COCA-COLA, CERVECERÍAS, ETCÉTERA, ELLOS LLEGAN A LAS HORAS PICO O LAS HORAS QUE PUEDA APROVECHAR EL COMERCIANTE LOCAL, CUANDO ELLOS TIENEN MÁS FACILIDAD DE PODER DESCARGAR EN OXXO DE NOCHE, ETCÉTERA, QUE SERÍA MÁS FACTIBLE PARA UNA EMPRESA GRANDE ACOPLARSE COMO SE ACOPLAN LOS QUE DESCARGAN EN LA AURRERA, QUE NUESTROS COMERCIANTES.

ENTONCES, VAMOS VIENDO TODO ESE TEMA PARA QUE PUEDA HABER ORDEN, ¿NO? Y CREO QUE LO VAMOS A VER TAMBIÉN EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

Y CREO QUE EL ÚLTIMO PUNTO, REGIDORA, ES EL TEMA DEL CALLEJÓN, QUE YA LES HABÍA COMENTADO, LES TRAJERON UN OFICIO DONDE LES PEDÍA DE FAVOR SI LOS PUEDEN APOYAR EN CLÍNICA SANTA ELVIRA CON RESPETAR EL ÁREA PARA LA AMBULANCIA, ¿SÍ? PORQUE A VECES YA NO LE DEJARON ACCESO PARA QUE LLEGUE LA AMBULANCIA Y SE PUEDA ESTACIONAR CUANDO TRAE UN PACIENTE. DE HECHO, HACE DÍAS LLEGÓ LA AMBULANCIA CON UN PACIENTE INFARTADO Y CON LA NECESIDAD DE BAJARLO URGENTEMENTE. NO HABÍA EL ESPACIO, EL ESPACIO PARA ESTACIONARSE, PORQUE ESTABA OCUPADO. ENTONCES, ESTE, ERA.

¿CUÁL ES EL ESPACIO ESPECÍFICO?

LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS RESPONDE:

SOBRE LA CALLE LERDO. SE HA DEJADO ESE ESPACIO PARA QUE LLEGUE LA AMBULANCIA, SE ESTACIONE Y PUEDA BAJAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA:

YA, YA ME ACUERDO. AHÍ SE HABÍA PEDIDO PARA VER, OJALÁ QUE ESTÉ ESCUCHANDO. SE LES PIDIÓ QUE SE PUSIERAN BOLARDOS QUE SE QUEDARA, EXACTAMENTE.

SÍ, ESE ES DE LOS TEMAS PRINCIPALES QUE COMENTA Y VA A ESTAR EN LA PRÓXIMA SEMANA. OJALÁ LO ESCUCHE AHORITA Y YA SE PUDIERA IR AVANZANDO Y SI NO, PUES LA SIGUIENTE SESIÓN DE COMPARECENCIA SE LE PUEDEN HACER EL SEÑALAMIENTO, ¿NO?

Y CREO QUE EL ÚLTIMO ES DE AQUÍ DE CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR. AÚN NO TENEMOS FECHA DE ARRANQUE, PRECISAMENTE PORQUE NOS ESTABA ESPERANDO.

LO QUE PASA ES QUE HICIMOS UN REDISEÑO DEL PROYECTO. EL PROYECTO CONSISTE EN UNA CALLE NORMAL, O SEA, VOLVERLA A HACER. YA VEN QUE ESTÁ QUEBRADO AHÍ EL PAVIMENTO Y ADEMÁS PASA LA FALLA, YA MEDIO SE LE BACHEO, PERO PASA EL TIEMPO Y, YA

ESTÁ MUY, MUY FREGADO, PRECISAMENTE POR LA CONDICIÓN GEOLÓGICA QUE TIENE ESE PEDAZO DE CALLE. SIN EMBARGO, REPLANTEAMOS EL PROYECTO.

AL FINAL, UNA DE LAS PARTES DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD. LO QUE ESTAMOS PLANTEANDO. EN EL PRIMER RETO NO SE CONTABA CON LA ELECTRIFICACIÓN SUBTERRÁNEA, ESTABA AÉREA. LA PASAMOS A SUBTERRÁNEA, PERO APARTE AMPLIAMOS LA BANQUETA.

FINALMENTE HAY CALLES EN LAS QUE NO SE PUEDE ESTACIONAR PRECISAMENTE PORQUE LAS CASAS QUE ESTÁN AHÍ ESTÁN EN RIESGO, ES MUY POCO LO QUE ESTÁ, AHORITA TODO LO QUE HEMOS HECHO ES AMPLIAR PARA PODER TENER LAS CONDICIONES DE INGENIERÍAS PARA TENER EL ALUMBRADO SUBTERRÁNEO. Y EN UN TIEMPO APROVECHAR COMO SI TUVIERA BANCAS, PERO AHORA OTRA FORMA DE ACOMODO DE LOS CARROS.

VA A QUEDAR BONITO, VA A SER COMO UN PARQUECITO LINEAL Y QUE COMPLEMENTA EL TEMA DE LOS PROYECTOS DEL CENTRO HISTÓRICO.

ENTONCES POR ESO TUVIMOS QUE HACER LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO. AÚN NO TENEMOS FECHA DE INICIO, APENAS SE VALIDÓ, YA ESTÁ LISTO Y SE VA A PRESENTAR A LOS VECINOS AHÍ DE LA ZONA.

ADEMÁS, PORQUE QUEREMOS TENER ANTES DE ELLO, UN DICTAMEN DE UNA CONSULTORÍA EXTERNA, PORQUE LOS TRABAJOS QUE SE VAN A HACER, Y COMO ES UNA ZONA DONDE HAY ALGUNAS FINCAS QUE PUEDEN TENER DAÑO, NO QUEREMOS QUE LUEGO NOS DIGAN QUE POR LAS OBRAS LAS DAÑAMOS.

NO, PUES ESTA CARAMBA, LA NETA YA SE ESTABA CAYENDO. ENTONCES, NO QUEREMOS QUE ESO SUCEDA. POR ESO NO HEMOS VISTO A LOS VECINOS HASTA QUE TENGAMOS EL INFORME Y EL DICTAMEN PERICIAL DE CÓMO ESTÁ AHORITA EN QUÉ CONDICIONES Y QUÉ TIPO DE TRABAJO SE VA A HACER Y QUE NO VA A HABER AFECTACIONES HACIA LAS PROPIEDADES, LA INFRAESTRUCTURA QUE YA EXISTE.

YA SI SE CAE ALGO, QUE SEA POR OTRAS CONDICIONES, PERO QUE NO SEA POR RESPONSABILIDAD DE LA OBRA QUE PUEDA DETONAR EN UN DAÑO EN EL MUNICIPIO.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO XIX** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** CONTINÚO CON LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, EXPRESANDO: .

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y TODA VEZ QUE SE AGOTARON LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA **NÚMERO 13 TRECE** DE ESTE CABILDO, SIENDO LAS **17:42** DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 16 DE JULIO DEL 2026, "SE CIERRA LA SESIÓN".

LIC. JOB EDUARDO GALLARDO SANTELLANO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ
SINDICA MUNICIPAL

TEC. MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA.
REGIDOR

C. ANA ROSA PICHARDO AGUIÑAGA.
REGIDORA

LAE. RAÚL RODRIGO MEZA GÓMEZ
REGIDOR

MTRA. DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
REGIDORA

C. JOSE LUIS NERI CARRILLO
REGIDOR

LIC. ADRIANA DELGADO ALVARADO
REGIDORA

C. JORGE ARIAS ZAVALA
REGIDOR

LIC. CAROLINA CEBALLOS GRANADOS
REGIDORA

DOY FE.

C. GERARDO ALVARADO CEBALLOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO